

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(CONAREME)
SESIÓN ORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN
MONITOREO Y SUPERVISIÓN
ACTA N°12
LUNES 27 DE JUNIO DEL 2022

Hora de Inicio : 14:00 horas
Hora de Término : 16:12 horas
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
4.	DRA. ISABEL PARRA BALTAZAR	MIEMBRO	Rep. ANMRP
5.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa

AUSENTES:

6.	DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
7.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
8.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES

I. DESPACHO. –

RI 002935 24/06/2022 Vía Email **Documento S/N** Franz Martin Meza Canto Cirujano del Hospital Domingo Olavegoya. Solicita supervisión a la sede docente Hospital Domingo Olavegoya si es adecuada para la formación de nuevos especialistas. **Pasa a Orden del Dia**

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. **CASO: MR. ALAN DIAZ HERRERA**

RI 001768 09/05/2022 Vía Email **Oficio N°1282-2022-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE** Dr. Javier Antonio Serrano Hernández Director del Hospital Las Mercedes – Chiclayo. Remite información sobre el cumplimiento del programa del MR. Alan Diaz Herrera.

(Se procede a dar lectura del documento)

Dra. Mónica Alfonso: En un documento derivado al subcomité, el médico residente solicita una visita a la sede docente, por lo cual se realizó un acuerdo que el COREREME realice una visita y que se les haga una capacitación, se les hizo la capacitación, se les puso una fecha límite para el envío del informe, pero hasta la fecha no ha enviado nada el COREREME Lambayeque.

Dr. Gadwin Sánchez: Se supone que los COREREMES es parte del CONAREME, que también realizan la misma función que nosotros.

Dra. Mónica Alfonso: El COREREME es la máxima autoridad de residentado medico en la región. El año pasado el subcomité realizo una visita a esta sede docente, se convocó a todos los médicos residentes, el médico residente en mención no ingreso a la reunión, por eso es por lo que se coordinó con el COREREME para que realicen una visita, pero lamentablemente no han dado respuesta.

Dr. Gadwin Sánchez: También se pidió pronunciamiento de la universidad.

Dr. Eleazar Aliaga: No correspondería tomar un acuerdo, si el COREREME de ese lugar no se reúne, entonces pasa al Comité Directivo y ellos nombran una comision y ellos evalúan la queja o denuncia y emiten una respuesta y eso se pasa a la Asamblea y ellos deciden, nosotros somos un comité de apoyo.

Dra. Mónica Alfonso: Para que esto pase a la secretaria técnica, tendría que salir un acuerdo.

Dra. Yessenia Huarcaya: Después que el COREREME realice la visita de monitoreo, nosotros después de eso tendríamos que tomar acciones.

Dr. Eleazar Aliaga: La idea de la visita fue verificar que cumple con lo especificado en el reglamento de CONAREME.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A Favor: 04 (UPAO, MINSA, ANMRP, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°064-2022-SCEMS: Por medio de la Secretaria Técnica informar al Comité Directivo de CONAREME que se solicitó al COREREME Lambayeque la realización de la Visita a la Sede Docente Hospital Las Mercedes Chiclayo, sin embargo, hasta el momento no se tiene respuesta de la realización de esta visita.

2. HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA. FRANZ MARTIN MEZA CANTO SOLICITA SUPERVISIÓN A LA SEDE DOCENTE HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA

RI 002935 24/06/2022 Vía Email **Documento S/N** Franz Martin Meza Canto Cirujano del Hospital Domingo Olavegoya. Solicita supervisión a la sede docente Hospital Domingo Olavegoya si es adecuada para la formación de nuevos especialistas.

(Se da lectura del documento)

Dra. Mónica Alfonso: El año pasado hubo un proceso excepcional para autorización de campos clínicos, todo documento presentado para este proceso debe de ser autorizado por el director de la sede. La comisión de acreditación es el encargado de acreditar a la sede y luego la universidad es quien tiene que solicitar la autorización de campos clínicos.

Dr. Gadwin Sánchez: Quisiera saber de quién es la iniciativa para solicitar la acreditación del hospital, de la universidad, del hospital o de ambos.

Dra. Mónica Alfonso: El hospital es quien solicita ser sede docente, la universidad es quien solicita la autorización de campos clínicos.

Dra. Yessenia Huarcaya: En el correo electrónico está firmando como médico, pero no está firmando como jefe de servicio, jefe de docencia, porque son quienes deberían de hacer la observación en caso de que si lo hubiera de que la sede no cumple en una determinada especialidad. La comunicación debería de hacerse a la sede docente.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces debería de enviarse un documento al Comité de Sede Docente con copia a este correo si hubiera algún problema en el desarrollo del programa en la sede docente.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A Favor: 04 (UPAO, MINSA, ANMRP, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°065-2022-SCEMS: Aprobar remitir oficio al Comité de Sede Docente del Hospital Domingo Olavegoya, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, solicitando un informe sobre el cumplimiento del desarrollo del Programa de Residentado Médico de Ortopedia y Traumatología en la sede docente. (Se adjunta correo recibido)

Dra. Mónica Alfonso: Hemos terminado con el despacho del Subcomité, lo que faltaría es el acuerdo que se aprobó en la sesión anterior sobre el inicio de las visitas presenciales a lagunas de las sedes docentes, se acordó que se vería cual sería la metodología en esta sesión.

Dr. Gadwin Sánchez: Ya existía las visitas presenciales antes de la pandemia.

Dra. Mónica Alfonso: Lo que nos refieren es que hubo un piloto y que se hicieron 03 visitas, lo que han pedido es que se avise con anticipación para poder realizar las coordinaciones pertinentes.

Dra. Yessenia Huarcaya: En todo caso tendríamos que ver primero la disponibilidad, hay que ver fecha por fecha y la disponibilidad de los integrantes del subcomité.

Dra. Mónica Alfonso: Ya se remitieron los oficios a las sedes docentes según el cronograma aprobado, se debería de ver la disponibilidad y coordinar quienes irían o si es en provincia o en Lima. Primero podemos ir viendo la metodología, podríamos empezar con una sede grande de Lima y según eso podemos ir viendo cual sede en provincia podría ser.

Dr. Gadwin Sánchez: Como ya se planteó lo importante de realizar una visita presencial es la metodología.

Dra. Mónica Alfonso: Lo que podemos acordar es que se va a ir analizando en las próximas reuniones.

Dra. Yessenia Huarcaya: En las próximas reuniones podemos ir analizando las fechas con todos los miembros del subcomité.

ACUERDO N°066-2022-SCEMS: La próxima reunión se llevará a cabo el lunes 11 de junio del 2022 a las 14: horas.

Siendo las 16:12 horas se da por finalizada la reunión.